



Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096

Municipalidad
de **Hasenkamp**

Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)



RESOLUCION N° 151/2019

Hasenkamp, 29 de Noviembre de 2019.-

VISTO:

La necesidad del pago de Sueldos al Personal Municipal de Planta Permanente, Mensualizados y Contratados

Y CONSIDERANDO:

Que los fondos existentes no permiten la liquidación total de los sueldos correspondientes al mes de Noviembre de 2019.

Que es necesario instrumentar una norma legal que autorice realizar un anticipo equivalente al monto líquido a percibir por cada agente.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

RESUELVE:

Art. 1º) Autorícese el pago de un anticipo de los sueldos del Personal Municipal Planta Permanente, Mensualizados y Contratados equivalente al monto líquido que les corresponde cobrar de sus haberes del mes de Noviembre de 2019.

Art. 2º) La erogación dispuesta en el artículo 1º) se imputara a la cuenta Personal, determinándose Finalidad y Función de acuerdo a la tarea que realiza el personal.



Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096

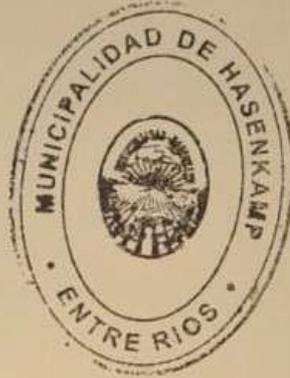
Municipalidad de Hasenkamp

Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)



Art. 3º) Regístrese, publíquese, archívese.-

Eduardo A. Iglesias
Sec. de Gob. y Hacienda



Juan Carlos Kloss
Presidente Municipal